

ADENDA N° 01/2025
CONTRATO N° 3/2025
 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 42/2024 "ASISTENCIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO" - ID N° 453.782.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de MARZO del año 2025, entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. – ESSAP S.A., domiciliada en José Berges N° 516 entre San José y Brasil con Teléfono N°: 225-001/3 con RUC N° 80024191-6 representada por el Abg. Luis Fernando Bernal Mazó, con Cédula de Identidad N° 2.701.378, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S. A., con RUC N° 80086833-1, domiciliada en Monseñor Maricevich c/ Albert Sabin N° 971, Teléfono N° (021) 500-578, correo electrónico: a.artunduaga@sepropar.com.py, Ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, , representada para este acto por el Sr. Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón, con Cedula de Identidad N° 2.211.427, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato Principal N° 3/2025, en el marco del llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 42/2024 "ASISTENCIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO" – ID. N° 453.782, autorizada por Resolución N° 02, del Acta N° 1860/2025 de fecha 24 de febrero del 2025 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

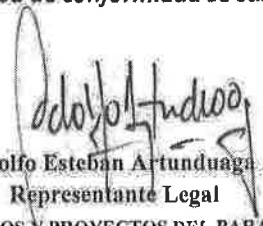
NUMERAL 1°.

Que, la presente ADENDA N° 01/2025 al CONTRATO PRINCIPAL N° 3/2025, con la firma SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S. A., tiene por objeto modificar la CLAUSULA 9): **ADMINISTRACION DEL CONTRATO**, debiendo decir: LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO ESTARÁ A CARGO DE: DR. CARLOS ANTONIO LOPEZ – ASESOR DE LA PRESIDENCIA.


NUMERAL 2°.

Mantener inalteradas las demás Cláusulas del Contrato Principal N° 3/2025, que no hayan sido modificadas por la presente ADENDA N° 01/2025.

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


 Sr. Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón
 Representante Legal
 SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A.

SEPROPAR S.A.
 Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.


 Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
 Presidente del Directorio
 ESSAP S.A.


 Abg. César González
 Mat. C.S.U. N° 8.631
 ASESOR JURIDICO
 ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
 José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
 Teléfonos: 225-001/3